

## VOLUNTAD SALVIFICA UNIVERSAL DE DIOS

## § 212

**Universalidad de la gracia**

1. Tropezamos ya una vez con la voluntad universal de salvación al hablar de la necesidad de la gracia y de la imposibilidad de merecerla. La doctrina de la necesidad de la gracia y de la imposibilidad de merecerla no se puede considerar aisladamente y sin relación con la totalidad de la Revelación; tal estudio aislado nos llevaría a error. Esas verdades sólo tienen su lugar y verdadero sentido en relación con la doctrina de la voluntad salvífica universal de Dios. Ya dijimos que esas verdades no deben hacernos imaginar que hemos sido entregados al poder caprichoso del destino, sino que deben provocar en nosotros agradecimiento y alabanza frente a la magnanimidad y misericordia de Dios; nos demuestran que tenemos que agradecer lo más importante y decisivo a Dios mismo y no a nuestras propias fuerzas.

Pero hay que seguir aún reflexionando y pensar que el amor de Dios se adueña de todo el que no se sustrae a él, para hacerse dueño y señor del hombre y conducir su vida. Este amor implica el modo de cumplirse la providencia. El mensaje de la providencia de Dios nos dice que todos los acontecimientos ocurridos en torno a

nosotros y en nosotros son dirigidos por la mano de Dios; que todo nuestro ámbito vital, hasta en los más pequeños detalles, está configurado por el amor de Dios. El mundo no pierde nada de su dureza y rigor; pero Dios ajusta las cosas de forma que todas están al servicio de la salvación. Pues la providencia de Dios tiende, en definitiva, a que todos los hombres que se someten a su imperio y entran en su reino participen de su propia gloria, a que todos le amen y adoren y, llenos de su amor, logren su propia plenitud. El amor de Dios no sólo se realiza preparando para cada uno el camino más apropiado para llevarle al amor de Dios, sino sobre todo apoderándose de los corazones y llevándoles a sí. Nadie está excluido del amor salvífico de Dios, sino que todos son alcanzados por él.

### *I. Sentido del dogma*

2. La sombría idea de que los hombres han sido divididos por Dios en dos grupos—uno de elegidos y otro de condenados—, fué defendida en el siglo XVI por Calvino. Ya desde ahora se podría ver quiénes pertenecen a los elegidos y quiénes pertenecen a los condenados. El bienestar y éxito terrenos logrados por la seria diligencia y aplicación sería ya una indicación de la salvación eterna. La historia universal sería, según eso, el juicio visible del mundo.

Tal doctrina fué condenada por el Concilio de Trento: “Si alguno dijere que la gracia de la justificación no se da sino en los predestinados a la vida, y todos los demás que son llamados, son ciertamente llamados, pero no reciben la gracia, como predestinados que están al mal por el poder divino, sea anatema” (Sesión sexta, canon 17; D. 827).

También al monje Gottschalk—hijo de un conde sajón del siglo IX—le fueron atribuídas ciertas ideas erróneas. Según los jansenistas, Cristo no murió por todos los hombres (D. 1096).

La doctrina de la voluntad salvífica universal significa que el amor de Dios se dirige a todos sin hacerles, sin embargo, violencia. Dios ama al hombre libre; no le somete a su voluntad. Le deja su mismidad personal y respeta su dignidad. Dios no se impone a nadie. Deja en manos de los hombres cuál de las dos formas definitivas de vida va a hacer: la vida de amor o la vida de odio, la vida de entrega o la vida de rebelión, es decir, la vida del cielo o la vida del infierno. Dios quiere la salvación de todos, pero no

impone la salvación a nadie. Nunca impone violentamente su voluntad. Cuando el hombre se sustrae al amor, Dios le deja su voluntad. Esto quiere decir: Dios quiere con verdadero amor la salvación de todos, pero deja la consecución real de la salvación en manos del hombre: depende de la disposición y receptividad del hombre.

3. El *testimonio de la Escritura* sobre el carácter universal de la voluntad salvífica de Dios coincide con el testimonio sobre la universalidad de la Redención. Cfr. vol. III, § 163. Allí se expone el testimonio de la Escritura.

El Dios vivo es el salvador de todos los hombres (*I Tim. 4, 10*). La razón más profunda de la voluntad salvífica universal de Dios es el hecho de que Dios es Dios de todos. Por eso abarca y abraza a todos con su amor. San Pablo escribe a su discípulo Timoteo: "Ante todo te ruego que se hagan peticiones, oraciones, súplicas y acciones de gracia por todos los hombres, por los emperadores y por todos los constituídos en dignidad, a fin de que goce-mos vida tranquila y quieta con toda piedad y honestidad. Esto es bueno y grato ante Dios nuestro Salvador, el cual quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad. Porque uno es Dios, uno también el mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús, que se entregó a sí mismo para redención de todos; testimonio dado a su tiempo, para cuya promulgación he sido yo hecho heraldo y Apóstol—digo verdad en Cristo, no miento—, maestro de los gentiles en la fe y en la verdad" (*I Tim. 2, 1-7*).

No hay que pasar por alto que el testimonio escriturístico de la voluntad salvífica universal de Dios está lleno de oscuridades. Hay textos que ocultan a veces y por un rato la voluntad salvífica universal de Dios, pero no la niegan. A. Wickenhauser dice lo siguiente sobre la doctrina de San Juan: "Parece que Jesús da dos respuestas contradictorias a la cuestión de quién llega a creer. Por una parte atribuye la fe a la libre decisión del hombre y por otra la considera como un efecto de la gracia de Dios. En el cuarto evangelio hay textos y palabras de Jesús que parecen enseñar la determinación o predeterminación de ciertos hombres para la fe. Según *Jo. 6, 37, 39* llegan a Jesús (es decir creen en El) sólo aquellos a quienes el Padre da o ha dado llegar a El y Jesús les conserva, porque ve en su "llegar" el efecto y voluntad de Dios. La misma idea se repite en el mismo discurso en otro giro: nadie llega a Cristo, si no es llevado por el Padre (*6, 65*). Cuando Cristo en la fiesta de la consagración del templo dice a los judíos que no pertenecen a sus ovejas (*10, 26-27; 10, 14, 16*), en el fondo está la idea de que el rebaño de Jesús es una co-

unidad limitada y elegida por el Padre. La misma imagen nos sale al paso en las palabras del evangelista sobre los hijos de Dios dispersados por el mundo que Jesús tiene que reunir (11, 52); "el buen pastor tiene ya su rebaño antes de presentarse" (Holtzmann). También en la conversación de despedida aparece la idea del rebaño elegido (17, 2. 6. 7. 9. 24; cfr. 18, 9). También puede citarse 8, 43. 47, según el cual los judíos no pueden oír las palabras de Jesús, porque no son de Dios, mientras que según 18, 37 los que son de la verdad oyen su voz. Finalmente la incredulidad de los judíos (12, 39-40; 15, 25) y la traición de Judas (13, 18) son interpretadas como necesidad de que la escritura sea cumplida. No se puede negar que en todos estos textos la fe parece deber atribuirse a la sola actividad de la gracia electiva de Dios excluida la libre decisión del hombre.

Pero junto a ellos existe también en San Juan otro grupo de afirmaciones en las que la libertad humana tiene un importante papel:

1. Los judíos tienen plena responsabilidad de su incredulidad. Prefieren las tinieblas a la luz y el honor ante los hombres al honor ante Dios (3, 19; 12, 43); no han querido llegar a Jesús (5, 40; cfr. 8, 44); no tienen ninguna disculpa de su incredulidad (15, 22. 24); su incredulidad es pecado (19, 9); su pecado permanece, porque a pesar de la predicación de Jesús se tienen por videntes (9, 41). Las continuas amonestaciones a creer sólo tienen sentido bajo el supuesto de la posibilidad de decidirse libremente. La fe es valorada expresamente como una obra ética, como una obra querida por Dios (6, 29; 12, 47).

2. En no pocos textos del cuarto evangelio se habla de la voluntad salvífica universal de Dios; según el prólogo, Dios quiere que todos se salven (1, 7. 9-11). Jesús es el salvador del mundo (4, 42), el cordero de Dios, que quita los pecados del mundo (1, 29); ha sido enviado por Dios al mundo, para que el mundo sea salvo por El (3, 16); es la luz del mundo (1, 9; 8, 12; 9, 15; 12, 46), y da vida al mundo.

3. Los creyentes deben permanecer en la palabra de Jesús (8, 31), en El (15, 3-7), en su amor (15, 9), deben guardar sus mandamientos (14, 15. 21), amarle (14, 15. 21), porque si no perderán su salvación y les ocurrirá como a los sarmientos que han sido separados de la vid (15, 6). Por eso pide Jesús—a la hora de separarse de los suyos—, que el Padre conserve en su nombre a los que le ha dado (17, 11).

4. El "ser llevados" por el Padre (6, 44) no ocurre por la anulación la libertad humana, sino cuando el hombre con los sentidos abiertos deja que Dios le hable (6, 45). Como indica la expresión "todo el que oye", todo hombre puede dejarse llevar por el Padre.

Hay, pues, en el cuarto evangelio dos series yuxtapuestas de afirmaciones que parecen contradecirse, sin que haya compensación entre ambas.

Pero hay dos cosas claras: 1) es imposible llegar a creer en Jesús sin la gracia de Dios que se adelanta y nos lleva; 2) la libertad del hombre no es anulada por la actividad de la gracia. La actividad de la gracia divina y la casualidad de la voluntad libre del hombre no se eliminan y anulan mutuamente, sino que se completan; la última palabra pertenece

siempre a la soberanía del Padre. Pero no es levantado el velo que encubre el misterio del modo de cooperar ambos factores" (*Kommentar zu Johs* (1948) 200/2).

4. Los *Santos Padres* están todos—sin excepción—convencidos de la universalidad de la voluntad salvífica de Dios. Sólo se discute la actitud de San Agustín. Según una interpretación muy ponderada, San Agustín, al ir aumentando en años, fué asegurándose en la creencia de que en la época iniciada por Cristo la pertenencia a la Iglesia era supuesto indispensable para salvarse. Según eso, Dios sólo habría elegido para la salvación una parte de la *massa damnata*, que representa la humanidad caída. La Iglesia ha pasado por alto esta chocante teoría de San Agustín, incompatible con *I Tim.* 2, 4, por muy estimada que haya sido la doctrina agustiniana de la gracia.

## II. Cumplimiento de la voluntad salvífica universal de Dios

5. La voluntad salvífica universal de Dios se realiza en el hecho de que a ningún hombre falta jamás la gracia necesaria y suficiente para salvarse. En particular hay que decir:

a) *Dios regala al adulto no bautizado y no alcanzado todavía por la predicación del cristianismo (al no-creyente "negative") la gracia verdaderamente (al menos remotamente) suficiente* (doctrina teológicamente segura). Cfr. la condenación de los errores jansenistas (D. 1295; D. 1375-79).

En la *época de los Padres*, esta verdad es defendida por Próspero de Aquitania en su escrito *De vocatione gentium*.

No sabemos cómo conduce Dios hasta la fe necesaria para la salvación a los hombres a quienes no ha llegado el mensaje de la fe. También para ellos el camino hacia el Padre pasa por Cristo. Cristo—Cabeza del universo—es también su cabeza. La gracia puede afianzarse en esa unión—al principio "muerta"—, con Cristo; tal unión sería el punto de apoyo para la comunidad viva con Cristo. Cfr. §§ 169 y 182. Respecto a la salvación de los niños muertos sin bautismo, diremos lo que puede decirse sobre el particular al estudiar el Sacramento del Bautismo.

b) Es también dogma de fe: *Que a los pecadores creyentes*

*Dios les da también en el tiempo oportuno gracia suficiente para hacer penitencia.* También es doctrina común que *Dios no niega su gracia a los pecadores ofuscados y empedernidos.*

El Concilio de Trento dió testimonio de esta verdad en el capítulo 14 de la sesión sexta. Véase el texto en § 206, 11, al hablar de la tercera justificación.

La diferencia entre *pecadores ordinarios y obstinados*—a los primeros pertenecen también los que pecan por costumbre—, afecta no sólo a la praxis pastoral, sino al estado sobrenatural del pecador. La obstinación implica el entenebrecimiento de la razón y el endurecimiento de la voluntad. La *ofuscación* significa una incapacidad de captar y comprender las cosas divinas, proveniente de la frecuente y deliberada repulsa a la divina iluminación. El ofuscado no tiene ya sentido de lo divino. Tiene menos comprensión para lo divino que el ciego de nacimiento para los colores. La *obstinación de la voluntad* en el mal significa una pertinacia y fidelidad de la voluntad al pecado y una pertinaz resistencia al amor de Dios, de forma que sólo surgen débiles tendencias hacia el bien. En el *obstinado* no llegan a efecto la iluminación del espíritu y la inflamación del corazón que Dios concede; tal ineficacia se debe a la pertinaz y continua resistencia del hombre.

La razón de la obstinación es el corazón humano rebelde contra Dios. El continuo “no” a Dios hace nacer el estado anímico de la negación y repugnancia de Dios. A la vez se impide y dificulta cada vez más la penetración de la luz y fuego divinos hasta la persona humana (*Mt.* 13, 15; *Act.* 7, 51). Dios no es autor de la obstinación, como no lo es de la tentación (*II Cor.* 4, 4; *II Thess.* 2, 10; *Sant.* 1, 12-14).

Aunque Dios es llamado a veces autor del ofuscamiento, no puede entenderse—como lo hizo Calvino—en el sentido de que Dios actuando inmediatamente quita al hombre el sentido de lo bueno y divino, ni tampoco—como lo entienden algunos teólogos católicos—en el sentido de que la ceguera y endurecimiento se fundan en que Dios no ilumina ni mueve al hombre; para explicar esos textos de la Escritura, hay que observar que la Escritura describe toda acción humana como causada toda ella por Dios y toda ella por el hombre. Sin embargo, la Escritura habla unas veces como que una acción fuera sólo obra del hombre; y otras veces como que fuera exclusiva obra de Dios. Para entender ese estilo, recuérdese lo dicho en el § 112. Dios da a cada hombre la gracia para la

salvación; si él no quiere salvarse se le convierte en condenación. Sólo con la fuerza y virtud de Dios puede el hombre rebelarse contra Dios. Es Dios mismo quien da al hombre la fuerza con que se levanta contra Él. Dios no impide a la voluntad humana el oponérsele y resistirle; ése es justamente el castigo más grave que se le puede infligir.

La Escritura parece decir que Dios para castigar el pecado pone al pecador en situaciones en que necesitaría una gran cantidad de disposición hacia el bien para poder realizarlo; el que está perdido en el pecado no quiere gastar esa cantidad de disposición (cfr. *Rom.* 1, 28; *Ex.* 7-11; *Job.* 24, 22-24; *II Thess.* 2, 10).

c) La Escritura da testimonio de la voluntad salvífica de Dios incluso para con los pecadores. Los pecadores son amonestados innumerables veces a convertirse y hacer penitencia. Todos los textos citados en el § 205, III, exigen la conversión y son, por tanto, testimonio a favor de la gracia que Dios ofrece al pecador. Por *II Pet.* 3, 9, por ejemplo, puede verse que la conversión se exige no sólo a los no bautizados, sino también a los bautizados. Cristo dice sin limitaciones que lleva al pecador a convertirse al amor de Dios (*Mt.* 9, 13; *Lc.* 5, 32). El amor del Padre abraza al hijo perdido que se convierte de su vergüenza y pecado, y también al hijo perdido que en casa dormita en la seguridad y autojustificación (*Lc.* 15, 11-32). Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva (*Ez.* 33, 10-16). El cielo se alegra más por la penitencia de un pecador que por noventa y nueve justos que no necesitan penitencia (*Mt.* 18, 11-14).

Signo continuo y eficaz de que Dios quiere salvar precisamente al pecador es el Sacramento de la Penitencia (*Io.* 20, 23). *Is.* 65, 2, y *Act.* 7, 51, testifican que Dios no abandona ni al pecador más obstinado.

d) La disciplina penitencial de la primitiva Iglesia da testimonio de que la Iglesia antigua creía en la gracia concedida al pecador. Puede verse sobre este tema el estudio del Sacramento de la Penitencia.

Según San Agustín, no se puede desesperar de ningún hombre, mientras respire. La plena entrega al mal, incapaz ya de conversión, sólo existe en el infierno.

El hecho de que en la Iglesia antigua sólo se concediera a los bautizados hacer penitencia una sola vez nada dice en contra de

su fe en la voluntad salvífica de Dios, incluso respecto a los que recaían. La Iglesia repudia a las gentes dispuestas a traicionar por segunda vez su comunidad con Cristo. Hay que dudar de su seriedad, pero pueden esperar en la misericordia de Dios. Por eso la Iglesia reza también por ellos (Liturgia del Viernes Santo).

e) No se puede citar *Mt.* 23, 32, para decir que Dios sólo prevé una determinada medida de gracia para cada hombre y que, después que agota esa medida, ya no le concede más. El texto se refiere a que la misión de ser portadores de la Revelación debe quitarse a los que se han hecho indignos de ella y confiarse a otros.

Tampoco son objeción los textos de *Mt.* 12, 31; *Hebr.* 6, 4-6; 10, 25; *I Io.* 5, 16. El texto de San Mateo (cfr. *Mc.* 3, 29) dice que no se perdonarán los pecados contra el Espíritu Santo, lo que estriba en la naturaleza de esos pecados; ya que el hombre se cierra a la iluminación de Dios. Consisten precisamente en que el hombre se resiste a la gracia de Dios y la tiene por obra del diablo. Mientras dure esa resistencia, es imposible el perdón; en el infierno se eternizará.

En el primer texto citado de la *Epístola a los Hebreos* dice que el que una vez fué iluminado, gozó de los bienes del cielo y recibió el Espíritu Santo, quien ha valorado la gloriosa palabra de Dios y las fuerzas del mundo futuro y a pesar de todo cae, no podrá convertirse de nuevo. El bautismo no puede repetirse. De un hombre que ha hecho eso no se puede esperar que se convierta otra vez y cambie de sentido. La conversión no es imposible para la omnipotencia divina; no se dice que a tal hombre le falte la gracia de Dios, sino que no se puede esperar de él que se someta e incline otra vez.

En *Hebreos*, 10, 25-30, se asegura que, para quien peca orgullosamente después de haber conocido la verdad, no existe ya sacrificio por los pecados. El perdón no es imposible porque su pecado sea demasiado grande o porque se haya agotado la eficacia del sacrificio de la Cruz, sino porque la caída y consciente repulsa de Dios apartan de Cristo y de la Cruz. La extrañeza de Cristo del estado precristiano se convierte en enemistad contra Cristo por la caída ocurrida después del bautismo. Quien peca desprecia a Cristo y desconoce el valor de su sangre; trata la gracia de Dios como cosa despreciable y la arroja lejos de sí; se sitúa así fuera del espacio en que el perdón es posible. El texto nada dice de si es posible la conversión en ese espacio.

El texto de la *Epístola de San Juan* dice que el Apóstol no quiere imponerse el deber de rezar por un apóstata. Pero no lo prohíbe. Véanse más detalles en el *Tratado de la Penitencia*.

Como incluso para los pecadores sigue existiendo el deber de cumplir la Ley de Dios, hay que suponer que a quien peca gravemente tampoco le falta la gracia suficiente para evitar nuevos pecados graves.